ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 11 hs. del día 7 de abril de 2025, se reúnen las profesoras Gloria Beatriz RODRÍGUEZ, Mariana CHAVES y Diana Isabel LENTON, miembros del jurado designado por RESCS-2022-158-E-UBA-REC para entender en el concurso dispuesto por Resolución (CS) 1815/18 y llamado por Resolución (D) 477/19 para la provisión de UN (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial de ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA I (ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA) (vto. TARDUCCI, Mónica Lucía del Valle), del Departamento de Ciencias Antropológicas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por CUDAP-EXP UBA 68.501/18 y EX-2021-06504676- -UBA-DME#FFYL (A141). ---

-----Se deja constancia de que el presente acto no cuenta con la presencia de veedores. -----

-----Por REDEC-2025-217-UBA-DCT#FFYL se aprobó la remoción del profesor Juan Carlos RADOVICH y se designó a la profesora Diana Isabel LENTON como miembro titular del jurado. ----------

-----Por IF-2025-00794602-UBA-DCD#FFYL se comunicó el cronograma de sustanciación a la aspirante María Laura DIEZ, quien no ha confirmado su participación, tal como establece el artículo 44 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires. ----------

-----Por COPDI-2024-07107609-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2025-01187585-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2025-00934387-UBA-DCD#FFYL y COPDI-2024-07090507-UBA-DCD#FFYL, los aspirantes Ingrid Lilia DE JONG, María Inés FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Josefina MARTÍNEZ y Mariano PERELMAN comunicaron su renuncia al concurso. ----------

-----Por COPDI-2025-01394891-UBA-DCD#FFYL y COPDI-2025-00836649-UBA-DCD#FFYL, las aspirantes Julieta GAZTAÑAGA y María José SARRABAYROUSE OLIVEIRA han confirmado su participación en el concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente. ----------

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del reglamento, los antecedentes y las aptitudes de las aspirantes **Julieta GAZTAÑAGA y María José SARRABAYROUSE OLIVEIRA**. ----------

-----Tomando en consideración los datos consignados por las aspirantes al momento de las presentaciones y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en las solicitudes de inscripción y en las actualizaciones de antecedentes, las pruebas de oposición y las entrevistas personales, el jurado procede a su evaluación. ----------

-----**GAZTAÑAGA, María José** ----------

-----**ANTECEDENTES**: ----------

-----TÍTULOS:

Obtuvo el Doctorado con especialidad en Antropología en 2009 y la Licenciatura en Ciencias Antropológicas (Orientación Sociocultural) en 2002, ambos títulos expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es Magister en Antropología Social por el IDES e IDAES, UNSAM desde 2006.

-----DOCENCIA:

En la MATERIA OBJETO DE ESTE CONCURSO se ha desempeñado con continuidad, ejerciendo como Ayudante de primera interina dedicación parcial, entre 2003 y 2013, cuando a través de concurso obtiene la regularidad en el mismo cargo y dedicación, hasta la actualidad. En 2011 es designada JTP interina Dedicación Parcial por 8 meses, y nuevamente en 2014 hasta 2019, teniendo desde 2015 funciones en la materia optativa Antropología de los Procesos Políticos. En 2019 es promovida como Profesora Adjunta interina, con dedicación simple y funciones en la materia optativa Antropología de los Procesos Políticos entre 2019 y 2021.
En la Carrera de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, de la FSCO (UBA), ha sido docente en la materia Antropología Social y Cultural, comenzando como Auxiliar de 2° Interina dedicación simple (2002), Auxiliar de 1° Interina Simple (2003-2005); Auxiliar de 1° Regular (2005, en uso de licencia desde 2009); JTP ad honorem (2006-2010); JTP Interina Simple (2007-2011); JTP Regular Simple desde 2011, promovida a Prof. Adjunta Interina en 2013 y hasta 2022, cuando se la designa como Prof. Asociada Interina a cargo de la materia hasta la fecha.
En la carrera de TRABAJO SOCIAL de la UNLa, se ha desempeñado como JTP interina, ad honorem en los años 2006 y 2007.

-----DOCENCIA DE POSGRADO:
Ha desarrollado la docencia de posgrado en diferentes carreras: Doctorado en Ciencias Sociales, FSOC-UBA (2009 y 2010); Maestría en Antropología Social, FFyL-UBA, Sede Tilcara (2011 y 2013); Maestría en Antropología Social UNSam-IDES 2009-2012 (JTP); Maestría en Antropología Social del IDES – IDAES-UNSAM:2013 y continúa; Diplomatura/Maestría en Antropología Social y Política FLACSO-ARGENTINA (2017); Doctorado FFyL- UBA (2023 y 2025); Maestría en Antropología Social FFyL – UBA (2021, 2023 y 2025). Ha dictado clases en el Máster en Antropología Social en la Universidad del país Vasco (España): dictado de clases (2021, 2022 y 2024).

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:

-----PUBLICACIONES:
La Dra, Gaztañaga posee 6 libros publicados de autoría individual. Ha publicado 46 artículos en revistas especializadas entre autoría individual y coautoría, y 3 reseñas de libros. Refiere 24 capítulos publicados entre autoría individual y co-autoría. Detalla 31 ponencias publicadas en actas de eventos científicos. Su producción científica se centra en las temáticas de su línea de investigación y se desarrolla en el campo de la antropología.
En material didáctico, cuenta con artículos publicados: uno en fichas de cátedra, otro en campus virtual, y 23 clases en diferentes campus virtuales, además de más de cincuenta materiales entre guías de lectura y fichas de cátedra. También 19 traducciones de material para cursos de grado y posgrado publicados, más 33 traducciones no publicadas pero usadas en espacios pedagógicos.

-----INVESTIGACIÓN:
Ingresa a la carrera de investigadora científica en CONICET en condición de asistente en 2011 (concurso 2009), promueve a categoría adjunta en 2015, y a independiente en 2022,

posición en la que se desempeña hasta la actualidad. Actualmente tiene la Categoría III en el Programa de Incentivos a docentes e Investigadores.
Desde el año 2000 participa con continuidad (a excepción de 2002-04) como integrante en proyectos de investigación, y en el 2008 se inicia como directora de un UBACYT, continuando en ese rol o de co-directora hasta el presente sea en proyectos UBACYT o PIP. Participó también de proyectos PICT.
Entre 2009 y 2018 participó de 6 talleres internos y encuentros de docentes-investigadores en su especialidad.
Realizó estancias como investigadora en España, Chile, Reino Unido y Brasil. Obtuvo la beca Erasmus para profesores de posgrado UBA y y EHU/UPV (País Vasco, España), y la beca Tandem Ribera que otorga el Ayuntamiento de Irún (País Vasco, España).

-----BECAS OBTENIDAS:
La Dra. Gaztañaga ha sido becaria doctoral y posdoctoral CONICET entre 2004 y 2011. Ha obtenido además una beca externa de CONICET por medio año, una beca externa René Hugo Thalmann por 4 meses en Manchester University (Inglaterra) y otra de dos meses para l'Ecole des Hautes Etudes (Francia).
También recibió tres becas internacionales para participar de eventos académicos en Moscú, Lisboa y Austin (EEUU). Además, ha sido becaria de Estímulo UBA entre 2000 y 2001.

-----CONGRESOS:
Desde el año 2000 participó en una veintena de Congresos en calidad de coordinadora, en seis como comentarista, y en 74 como expositora; tanto nacionales como internacionales, y relacionados con su investigación doctoral o bien con sus temas de investigación más recientes. De las 74 ponencias, unas 26 se publicaron en Actas.
Coordinó dos mesas redondas en reuniones científicas y fue comentarista en otras tantas.

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:
Dirigió / codirigió catorce tesis de posgrado en universidades nacionales, cuatro de ellas defendidas y aprobadas, con la máxima calificación. También siete tesis de grado en universidades nacionales. Dirigió / codirigió tres becas de posgrado y una de estímulo.
Entre 2005 y 2018 participó de la selección y formación de adscriptos en el marco de la materia que concursa y en las materias optativas Antropología de los procesos políticos: El Estado y Perspectivas Antropológicas sobre el Estado (FFyL-UBA). También realizó tutorías de estudiantes de Posgrado (IDES-UNSAM y Université de Pau et des Pays de l'Adour, Francia, y Universidad del País Vasco, España).

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO:
Es miembro de la comisión directiva de la Asociación Euskaltzaleak - Escuela de lengua vasca de Buenos Aires. También es miembro del David Graeber Institute, de la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red, del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), de European Association of Social Anthropologists, de International

Union of Anthropological and Ethnological Sciences, y del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina.
Pertenece a varias redes y programas de investigación, entre ellos la Red de Estudios de Política Subnacional de Argentina y la Red de Estudios Vascos en Argentina, además del GIAPER (Grupo de Investigación en Antropología Política y Económica Regional, Programa en la Sección Antropología Social, ICA-FFyL, UBA).
Es editora asociada de la Revista Estudios en Antropología Social del Instituto de Desarrollo Económico y Social (CAS-IDES). Coordinó dossiers sobre Antropología política en las revistas RUNA (UBA), Anthropological Notebooks (UPV/EHU, España, Territories (UPV/EHU, España) y Virajes (École Pratique des Hautes Études EPHE, Francia).
Ha sido jurado de cinco tesis de grado y nueve de posgrado, en UBA, UNGS, UNC e IDAES-UNSAM
Desde 2019 ha sido Evaluadora de Proyectos de Tesis doctoral (FFyL-UBA). Evaluó ingresos a CIC-CONICET y a Becas Posdoctorales desde 2018, proyectos de investigación del Programa de becas de postgrado en Estados Unidos (Fullbright) del Ministerio de Educación de Argentina en 2013-2014, proyectos PICT desde 2017, y en 2014 fue evaluadora del Concurso FONDECYT Regular 2015, de la CONICYT – Chile.
Realizó numerosos referatos para revistas especializadas nacionales e internacionales.
Registra varios artículos de divulgación científica y entrevistas en medios nacionales e internacionales. También ha realizado conferencias y presentaciones de libros.
Tiene formación en artes plásticas, danza y fotografía de investigación.
Se menciona que tiene conocimiento de 4 (cuatro) idiomas - inglés, esukera, francés y portugués – los cuales lee, habla y escribe en diferente aptitud.

-----**ENTREVISTA PERSONAL**:

La concursante expresa una fuerte vocación por la docencia, en la que se inició en 2003 como ayudante de Primera, pasando luego por las diferentes categorías, siempre en esta cátedra. Como investigadora trabaja temáticas afines a la materia, en particular, las concepciones de política, como concepto analítico y categoría nativa, a través del estudio de caso de un movimiento social vasco denominado Gure Esku Dago, atendiendo a cómo sus participantes producen socialmente a la soberanía como proyecto político.
En sus respuestas tiende a asociar estrechamente los asuntos relativos a la organización de la materia con el equipo de investigación en el que coinciden la mayor parte de los docentes de la misma. Explica que la materia se dicta a través de clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas, y propone modos de profundizar la formalización de los tres espacios. En esa dirección, propone incorporar un programa específico de clases teórico-prácticas y organizar reuniones de cátedra periódicas y seminarios internos por un período de tres meses además del correspondiente para el cuatrimestre alterno.
Ante la pregunta por las formas de evaluación, propone algunas innovaciones y explica que algunas de ellas se han ensayado, pero afirma que esa cuestión depende del titular de la materia.

Responde a las preguntas sobre la articulación de esta materia con otras del plan de estudios, y a los modos posibles o previstos de actualización pedagógica.
Se muestra interesada en las vías de participación estudiantil en la cátedra. Explica que se han realizado instancias de retroalimentación a través de la evaluación por parte de los estudiantes, además de potenciar el diálogo con los adscriptos, y el uso del foro virtual.
La entrevista muestra satisfactoriamente su comprensión de la situación y las potencialidades de la docencia en el cargo.

-----**PLAN DE LABOR DOCENTE**:
La postulante presenta los Objetivos de su Plan de Trabajo para la Cátedra B de la Materia objeto de este concurso, de acuerdo a las funciones correspondientes a la Prof. Adjunta.
El Programa propuesto ubica la materia en el Plan de estudios 1985, las características de los estudiantes, el contenido temático y los temas básicos de la organización social y política de la antropología. Especifica que forma parte del ciclo de Grado y es una de las tres Sistemáticas que integran el Plan, detallando por otra parte otros ejes que conforman al mismo. Aclara que en el nuevo Plan de Estudios (2024), bajo el nombre de Problemas de Antropología Social y Política, la asignatura forma parte de las 9 materias que conforman el *Ciclo de Formación General de Grado (CFG)* y pertenece a la Licenciatura, el Profesorado y a las orientaciones Sociocultural y Arqueológica. Indica que no hay correlatividad entre las materias del CFG, pudiéndose cursar con la aprobación del CBC y detalla las condiciones de cursado de acuerdo a la Orientación elegida. La aspirante también resume los principales cambios efectuados a partir de la implementación del Plan de Estudios 2023.
El objetivo del plan docente es profundizar en el análisis de temas específicos, promover una actitud crítica por parte de los estudiantes y analizar determinados problemas teóricos centrales. Por su ubicación al comienzo de la carrera, informa que la materia brinda una formación básica en cuestiones de organización social y política, intentando otorgar herramientas que permitan advertir las transformaciones y continuidades en las cuestiones de la organización social y política. Entiende que para ello es necesaria la formación docente continua.
Respecto al contenido temático, presenta un programa de Teórico-Prácticos consistente que busca reforzar el tratamiento de los principales ejes del Programa General, el cual detalla y actualiza con la información de que, desde el año 2023, dicho plan ha sido implementado, de la mano de su propuesta.
Teniendo en cuenta la organización de los trabajos prácticos a través de 1) la lectura de etnografías; 2) casos etnográficos, sostiene que la incorporación de un Programa de teórico -prácticos estaría articulando el desarrollo de los teóricos con el tratamiento de los casos concretos. En los teóricos se acentuarían los contextos y relaciones internas de la teoría y en los teórico-prácticos y prácticos, la trayectoria de los autores, posicionamiento académico, etc. La especificidad de los Prácticos radicaría en la provisión de herramientas para el análisis de textos.
Sostiene la conveniencia de adoptar una modalidad de clase expositiva – dialogada, donde los textos son introducidos y orientados por la profesora. En dicha clase, se utilizan cuadros y diagramas (herramientas informáticas y pizarrón) y también fichas de cátedra y guías de lectura.

Respecto a la evaluación de los parciales, se combina el examen tradicional con trabajos domiciliarios grupales. Respecto de los finales, se promueve la preparación de un tema para comenzar la exposición.
El campus virtual facilita la comunicación y el acceso al conjunto del material de estudio.
En relación a los medios para implementar el plan propuesto, propone la preparación de los T. Prácticos y la participación en el diseño de las evaluaciones parciales. El contenido de los Teórico- Prácticos deberá contar con el consenso del equipo de cátedra. La materia cuenta con Adscriptos en situación de formación, que realizan seminarios internos y participan en otras instancias de las clases y en la renovación de los materiales.
Presenta un detallado Programa propuesto para el desarrollo de las clases teórico – prácticas para ambos planes de estudio. Se proponen 10-11 clases, contemplando feriados y repasos, las cuales son detalladas en su contenido y Bibliografía para su preparación.

-----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**
La postulante presenta un plan de investigación científica titulado “Nuevas configuraciones estatales, derecho a decidir y movimientos sociales soberanistas”, relacionado con su trabajo actual como investigadora con lugar de trabajo en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Destaca que el mismo coincide con la mayor parte de los núcleos de discusión que hacen al programa actual de la materia que se concursa, entre ellos, las concepciones de política, como concepto analítico y categoría nativa; el Estado como “comunidad ilusoria”; la relación entre Estado, nación y ciudadanía; el lugar del conflicto y la dominación en los Estados modernos; el análisis etnográfico de la política y el Estado; la violencia simbólica y la dominación personal, impersonal e institucionalizada. El objetivo del proyecto es contribuir desde una investigación etnográfica al conocimiento antropológico sobre nuevos movimientos soberanistas a partir de desentrañar los significados y formas de relacionamiento entre las reconfiguraciones estatales contemporáneas y nuevos mecanismos y praxis políticas como el “derecho a decidir”. Para operativizar este objetivo general propone el análisis etnográfico del caso de un movimiento social vasco, atendiendo a cómo sus participantes producen socialmente a la soberanía como proyecto político.
La postulante destaca que este proyecto es coherente con su trayectoria como docente-investigadora en el campo de la antropología política. Enfatiza el propósito de incorporar el tratamiento del valor de la soberanía local y cotidiana, su producción social y productividad, e indagar en la configuración de jerarquías espacio-temporales dentro de totalidades sociales significativas y las escalas de imaginación política donde la soberanía adquiere importancia para los actores.
La metodología propuesta gira en torno de la realización de etnografía, atendiendo a las representaciones sociales y prácticas de los actores sociales, a partir de un trabajo de campo basado en las técnicas de observación participante y entrevistas abiertas.
La propuesta revela una sólida experiencia de investigación, adecuada al perfil que el cargo que se concursa requiere.

-----**PROYECTO DE EXTENSIÓN:**

La concursante propone diversas actividades de transferencia y extensión basadas en el conocimiento producido en el curso del proyecto de investigación que actualmente desarrolla, además del que se propone en esta instancia como plan de investigación. Menciona su involucramiento en actividades de extensión organizadas entre CONICET, UNSAM y organizaciones ligadas al pueblo vasco. Esto derivó en un proyecto propio de creación de una Cátedra libre de estudios centrada en el tema vasco pero cuya temática más amplia serían las nuevas configuraciones estatales-nacionales y que llenaría un área de vacancia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. No especifica el grado de avance de tal proyecto ni si se ha realizado ya alguna propuesta formal.
Informa su pertenencia a diferentes espacios con los que estima se fortalecerían los lazos de trabajo y difusión, como la red internacional de estudios vascos, la Euskaltzaleak, de cuya Comisión Directiva forma parte, y la Red de Estudios en Política Subnacional Argentina (REPSA)
Propone crear un proyecto en el marco del Programa UBANEX, abierto a colegas de la Facultad e instituciones afines y especialmente al mundo extra académico, para reflexionar no sólo sobre el caso vasco sino incorporando en especial el caso argentino. La propuesta incluye la invitación a los estudiantes interesados por el enfoque antropológico de la política en clave etnográfico-comparativa. También, plantea la posibilidad de ofrecer cursos de lectura relacionados con los temas de la materia, pensados para estudiantes avanzados y/o graduados de otras carreras, en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad.

-----**PRUEBA DE OPOSICIÓN:**
La aspirante elige el tema “1. Programa de Fernando Balbi (2024). Unidad 1, Punto (b) La distinción entre “organización social” y “organización política”: Lewis Henry Morgan”.
Al iniciar nos ofrece una guía escrita de la clase. Utiliza power point de atractivo diseño y dinamismo, y el pizarrón solo para anotar un par de términos. Ubica el tema en el programa, dentro de la Unidad que le corresponde. Explicita la bibliografía y hace breve referencia a los temas ya vistos, situando al estudiante en el contexto de la materia y la cursada.
En primer lugar proyecta una imagen del conocido “asalto al Capitolio”, y pregunta “¿Qué ven?” Estimulando a les estudiantes a recordar y explicitar de qué trataba esa situación social. Lo denominaron “primitivismo supremacista blanco” menciona, e indica vinculacion con temas que ya han visto. Sigue interrogando al estudiantado: ¿esto es política? ¿no es política? ¿es antipolítica? y mientras proyecta otras imágenes menciona similitudes y diferencias de símbolos con los que ostentan los seguidores de Trump, y conecta para la presentación de Lewis Morgan en tanto trabajó y se identificó con los iroqueses.
A partir de allí retoma de los orígenes de la antropología para llegar a pensar modelos para pensar lo político, presenta a Morgan con fotos, datos biográficos amplios, muestra su producción con imágenes de libros originales, siempre contextualizando histórica y políticamente, así como estableciendo cuáles fueron sus aportes y debates en el campo antropológico. Pasa posteriormente a trabajar más en detalle las lógicas de la evolución cultural, tanto de aspectos materiales y no materiales de Morgan y sus estudios científicos

del parentesco. Para ir cerrando, plantea críticas y recepción de la obra de Morgan en general y en Argentina en particular.
Se expresa durante toda la clase con entusiasmo y claridad. Utiliza su rostro y manos para acompañar la comunicación. Hace referencia a un campus virtual donde hay materiales obligatorios y complementarios de la clase y la materia.
En síntesis, en la clase se trató de forma altamente satisfactoria el tema elegido, proyectó comprensión y empatía, haciendo uso de creatividad, autonomía y guiños al presente y la vida estudiantil, dialogando con la coyuntura política, económica y cultural actual.
Comenzó su exposición a las 12:10 y finalizó a los 55 minutos, dentro del tiempo previsto.

-----**SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José** ----------
-----**ANTECEDENTES**: ----------

ANTECEDENTES:

-----**TÍTULOS**: Obtuvo el Doctorado en Antropología en 2008 y la Licenciatura en Ciencias Antropológicas en 1998, ambos títulos otorgados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

-----**DOCENCIA**: En la MATERIA OBJETO DE ESTE CONCURSO se ha desempeñado con continuidad, iniciándose en 1995 como Ayudante de 2°, cargo que regulariza y mantiene hasta 1998, cuando asume como Ayudante de 1° Interina hasta 2011, cuando regulariza. En el año 2009 es designada como JTP Interina por un año. Entre 2012 y 2018 es designada como JTP Interina y desde 2018 a la fecha se desempeña como Prof. Adjunta Interina. Además, ha sido docente del Seminario Antropología Política y Jurídica (FFyL, UBA), desde 1998 a 2011 como Ayudante de 1° interina y desde esa fecha a 2017 como Profesora Adjunta, también interina. Fue Adjunta Interina en seminarios de la misma carrera en el segundo cuatrimestre de los años 2022 y 2024. En la Materia Optativa "Antropología Jurídica" fue Prof. Adjunta interina en los años 2019, 2021 y 2023. En 2018 fue JTP Interina en el Seminario "Las burocracias judiciales en perspectiva antropológica".
Ha sido Profesora invitada en Seminarios de la FFyL, UBA (2014,2015, 2016,2017, 2018, 2023); FD, UBA (2022); FHyA, UNR, 1996 y 2004); UNRN (2017 y 2021) y UNLP (2008, 2010).

-----**DOCENCIA DE POSGRADO:** Se ha desempeñado como docente a cargo en distintas carreras de Posgrado: Maestría y Carrera de Especialización Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Fac. Derecho de la UBA (2015,2017, 2019, 2021 y 2023); Maestría en Antropología Social, FFyL de la UBA (2010, 2014, 2021 y 2023); Dpto. de Posgrado de la UTN (2018); Doctorado en Antropología Social de la UNC (2018); Doctorado en Derechos Humanos de la UNLa (2018,2020); Maestría en Criminología de la UNQui (2024). En el IDES desarrolló 4 Workshop intensivos entre 2015 y 2017. Fue profesora de formación en el Consejo de Magistratura de la Nación entre 2021 y 2023.
Ha sido Prof. invitada /visitante en la Maestría en Antropología Social FFyL – UBA en 2008 y

2012; en la Maestría en Derechos Humanos (UNLa, 2008, 2009, 2010 y 2012); en la Universidad de Palermo (2022); CIESAS (2017 y 2022) y Sec. Posgrado F. Derecho UNICEN (2019).

-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES:

-----PUBLICACIONES: La Dra. Sarrabayrouse cuenta con una extensa trayectoria de publicaciones, declarando 3 libros, uno de autoría individual y dos como compiladora; 22 capítulos de libro entre los que se cuentan dos en prensa, algunos de autoría individual y mayormente en co-autoría. En modalidad artículo de revistas científicas constan 29 trabajos, uno de ellos en prensa; al igual que los capítulos, hay algunos de autoría individual y otros en co-autoría. En actas de congresos publicadas declara un total de 16. Todo vinculado a su temática de investigación y proyectos de los que ha sido parte. Posee además una reseña publicada, dos artículos de divulgación y 2 traducciones.
Entre 2001 y 2018 coordinó 4 dossier especializados en revistas científicas argentinas.
En publicaciones relacionadas con docencia declara 7 fichas de cátedra (dos de ellas son reediciones), una de ellas vinculada a curso de posgrado, y las demás al grado.
Declara también informes vinculados a asesoría.
En 2022 participó en la producción de un audiovisual documental sobre el proceso de justicia por crímenes de lesa humanidad en las provincias de Corrientes, Chaco y Tucumán.

-----**INVESTIGACIÓN**:
Reviste como investigadora independiente de CONICET y como adjunta desde 2017 (ingreso 2016), con lugar de trabajo en el ICA, FFyL, UBA (se deja constancia que se toman datos del CV ampliatorio presentado). Posee categoría III (tres) en el programa de Incentivos.
Desde 1995 y hasta la actualidad se ha desempeñado en tareas de investigación primero como tesista, luego como investigadora integrante en más de 15 proyectos entre los UBACyT, Agencia, y varios internacionales en vínculo con Brasil. Desde 2018 se inicia en las tareas de dirección de proyecto y continúa hasta el presente. Co-coordina el Programa de Antropología Política y Jurídica del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA) y es coordinadora del Equipo “Juicios, tribunales y derechos humanos” en el mismo Programa.

-----BECAS OBTENIDAS:
La Dra. Sarrabayrouse Oliveira fue becaria Estudiante (1996-1998), de Iniciación (1998-2000) y de Doctorado (2000-2002) de la Universidad de Buenos Aires.

-----CONGRESOS:
Desde 1994 participó como expositora con ponencia en 24 reuniones científicas nacionales y en 16 internacionales, de las cuales se publicaron en Actas 12 y 2, respectivamente. Además asistió a más de diez reuniones científicas (sin ponencia) entre 1991 y 2018.
Participó con conferencias e intervenciones similares en más de una decena de reuniones científicas y académicas en Argentina, México y Brasil desde 2011. Fue panelista en más de veinte oportunidades, en el marco de Congresos de la especialidad o en otros encuentros organizados desde CONICET o desde universidades del país y del exterior y/u organizaciones de la sociedad civil en articulación con organismos científicos.

Entre 2012 y 2023 participó en una decena de presentaciones de libros, uno de ellos propio. Coordinó tres mesas redondas, un simposio y dieciséis Grupos de Trabajo en congresos nacionales e internacionales desde 2003. Fue comentarista en veintiséis congresos nacionales.
Fue miembro del Comité académico en varias jornadas y Miembro del Comité Científico Internacional del Foro Latinoamericano de Antropología del Derecho (2015).
También fue miembro de la Comisión Organizadora de varios Congresos y Jornadas de la especialidad.

-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:
Dirigió / codirigió 16 tesis de posgrado en universidades nacionales y una en la Universidad Federal Fluminense (UFF), cinco de ellas ya defendidas y aprobadas, con la máxima calificación, y una presentada a la espera de defensa; y una tesis de licenciatura, aprobada con la máxima calificación en 2010.
Dirigió una beca CONICET tipo I y codirigió una beca CONICET tipo II y una Posdoctoral, y fue codirectora (2020-2023) de una Investigadora Asistente CIC-CONICET.
Fue directora de una Estancia posdoctoral del Programa de Posdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales (Facultad de Filosofía y Letras, UBA).

-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO:
María José Sarrabayrouse ha realizado tareas de transferencia en numerosas oportunidades, en calidad de consultorías, asesorías técnicas, o trabajos conjuntos con organismos públicos u organizaciones vinculadas a temáticas de DDHH y violencia institucional. Entre 1998 y 2016 asesoró en diferentes investigaciones estadísticas y criminológicas de la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, incluyendo la coordinación de seis investigaciones. Anteriormente, fue co-coordinadora del Equipo Interdisciplinario de la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y pasante en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. En 2015 formó parte de la cuarta Ronda de Consultas para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2025 del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) y UNESCO.
Fue miembro del jurado de 15 tesis de posgrado y 6 de grado en UBA, UNAM, UNLa, UNC, UNT, CIESAS-México, Universidad Autónoma de Madrid y Universitat de Barcelona entre 2011 y 2025. Evaluó cinco planes de tesis de doctorado y uno de Maestría (UBA), y de tres proyectos de investigación de docentes investigadores de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México y la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
Desde abril de 2021 es miembro de la Comisión de Seguimiento N° 3 de Humanidades de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires.
Integró comisiones evaluadoras para la asignación de cargos docentes por el Departamento y el Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA), en varias oportunidades. Fue convocada como especialista externa para la evaluación de la Convocatoria Solicitud de Ingreso a la Carrera de Investigador en CONICET en 2020 y 2023, y en 2021 para la Convocatoria PIP 2021-2023.

Realizó el referato para numerosas revistas especializadas nacionales e internacionales.
Es socia integrante del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y del Colegio de Graduados en Antropología. Integra el Comité Editor de la Colección "Antropología Jurídica y Derechos Humanos" de la editorial Teseopress y es Miembro del Consejo Editorial de la revista Lex Humana, Universidade Católica de Petrópolis y de Tukma. Revista del Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET, Tucumán).
Ha sido miembro de consejos editoriales de revistas especializadas de la UNQui, la UBA y el Instituto de Estudios, Formación y Capacitación de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) y del Consejo Editorial de la Revista de Política Criminal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
Forma parte de la Red de Investigadores en Derechos Humanos (RIOSP/CONICET), la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política, el Foro Latinoamericano de Antropología del Derecho y la Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente.
Es miembro del Consejo Interno del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA).
Integra la Comisión de la Memoria del CONICET.
Ha participado en numerosas actividades de divulgación científica y extensión tales como debates públicos, conferencias de prensa, participación en medios gráficos y radio y televisión.
Manifiesta leer inglés y portugués y hablar portugués.

-----**ENTREVISTA PERSONAL**:

La postulante reconstruye su trayectoria en la docencia, estrechamente ligada a esta cátedra en la que se desempeña desde 1995, cuando ingresó como ayudante de segunda por concurso. Posteriormente pasó por todos los escalafones, hasta su actualidad como adjunta interina.
Preguntada sobre las características de la materia, explica que pertenece al primer año de la carrera, generalmente se dicta en el primer cuatrimestre, y específicamente las temáticas que se abordan en ella están pensadas para contribuir a una primera desnaturalización de lo social. Se extiende detalladamente en la ubicación de la materia en el plan general de la carrera, así como de otras carreras de la facultad.
Ante la pregunta por la organización de la materia, explica las características de los teóricos, teórico-prácticos y prácticos y menciona las dificultades que se anticipan por la disminución de la matrícula estudiantil.
Defiende la idea de una docencia acompañada por investigación. En su caso, trabaja sobre burocracias judiciales y sobre terrorismo de estado. Comenta sobre la articulación actual entre grado y posgrado. Sintetiza adecuadamente sus propuestas de extensión y transferencia.

-----**PLAN DE LABOR DOCENTE**:

La postulante propone el análisis y desarrollo de temas centrales referidos a la organización social y política desde una perspectiva antropológica a través de la lectura de autores clásicos y contemporáneos. Aclara que su propuesta se aplica tanto a Antropología

sistemática I. Organización social y política (Plan de Estudios 85), como a Problemas de la Antropología Social y Política (Plan de Estudios 2024). Se trata de una de las primeras materias que cursan los ingresantes, siendo optativa para Historia, Cs. Educación, Filosofía, Geografía y Letras, lo que expresa una complejización en virtud de los diferentes conocimientos y perspectivas.

Describe los temas básicos que aborda la materia: a) relaciones políticas y el estado en la antropología clásica; b) el lugar de las relaciones de parentesco en el análisis social, c) la familia en las sociedades contemporáneas, d) las relaciones de poder y de dominación en los estados modernos, el lugar de la violencia en la constitución de la vida política y el Estado, su articulación con las burocracias y las disciplinas, el carácter represivo y productivo del poder; e) la clase como categoría histórica y como herramienta; f) la violencia política y social en Argentina con énfasis en el terrorismo de Estado (1976-1983), la violencia policial en períodos democráticos y los movimientos y procesos políticos de resistencia y movilización social, aclarando que en las últimas unidades se analizan casos referidos al estado terrorista, la violencia policial y los procesos de movilización y resistencia social, para destacar tanto su carácter social como la importancia de su desnaturalización. Sostiene que abordar desde la historicidad de los procesos sociales permite cuestionar su universalidad y/o naturalidad y fermentar la capacidad de análisis crítico del estudiante.

Para articular su Plan de Investigación y la materia, propone la estructuración de un bloque donde se haga énfasis en el análisis del Estado terrorista en la Argentina, al considerar la violencia como uno de los elementos constitutivos de la vida política y del Estado. Presenta la organización de la unidad, dividida en dos partes: a) recuperación de conceptos trabajados en la materia (Estado, dominación, burocracias estatales, memorias locales, etc.); b) implicancias del trabajo de campo en el terreno de la antropología política y jurídica. Observa que en las unidades subsiguientes se verá la continuidad de la relación entre estado y violencia bajo otras circunstancias históricas.

En relación a los medios para implementar el Plan de labor docente propuesto, comienza por distinguir la existencia de diferentes tipos de clases que se corresponden con tres ejes básicos (teórico-conceptual; estudios de caso y etnografías y metodológico): a) clases teóricas (desarrollo conceptual y contextual, a cargo de las profesoras); b) clases teórico-prácticas (análisis y comprensión de la bibliografía obligatoria, a cargo de profesoras y JTPs); c) clases prácticas (aplicación de los conceptos y problemas abordados, a cargo de auxiliares docentes, donde la relación docente – estudiante permite un seguimiento cercano). Señala que hay déficits en el aprendizaje que exigen una dedicación personalizada. El equipo de cátedra tiene elaborado un corpus de Trabajos Prácticos acompañados por guías de lecturas y otros ejercicios tendientes a la aplicación de los conceptos trabajados (no se acompañan). Informa que a partir de la pandemia de COVID 19 se enriquecieron los recursos para utilizar en forma virtual y que en los años 2023 y 2024 se posibilita el 30 % del dictado en forma virtual.

Explicita la forma de Evaluación, contemplando la Promoción Directa y la Promoción con Examen Final. Considerando que la PD requiere tres evaluaciones parciales, tanto el dictado del programa como la evaluación se organizaron en tres bloques: dos parciales domiciliarios

(que contribuyen a estimular la argumentación y redacción) y la realización de un trabajo práctico grupal que implique un pequeño ejercicio de campo.
Materiales de trabajo y recursos informáticos: Los recursos pedagógicos son: corpus de materiales escritos y materiales asincrónicos, sala de lectura y videos complementarios. Los materiales escritos (Trabajos prácticos, fichas de cátedra, Guías de lectura), no se acompañan, pero nombra como ejemplo "Selección comentada de textos de Lewis Morgan, Alfred Radcliffe-Brown y Claude Lévi-Strauss", escrita en co-autoría con María Victoria Pita. Se detallan las características de los Trabajos Prácticos, las Fichas de Cátedra y las Guías de Lectura. Los materiales asincrónicos correspondientes a las clases teóricas se presentan bajo distintos formatos (PPT, links, entrevistas, etc.) y procuran orientar las lecturas. Todos estos materiales, junto con el Programa y la Bibliografía, las traducciones, las clases teóricas y las clases teórico-prácticas se encuentran en el campus virtual y la oficina de publicaciones del CEFyL,
En relación al trabajo con adscriptos, se realizan actividades de actualización bibliográfica, traducciones y formación.
La cátedra desarrolla un trabajo interno consistente en la actualización y ajuste del programa, y también de intercambio con investigadores externos. Al mismo tiempo, desde el equipo de Antropología Política y Jurídica se desarrolla un seminario interno anual y también se mantienen vinculaciones con equipos de investigación de Brasil, el FLAD y la red RER.
En el contra – cuatrimestre se desarrollan seminarios de grado y post grado articulando docencia e investigación.

-----**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:** La candidata propone un plan de investigación que articula su trabajo como investigadora en CONICET y el proyecto UBACyT que dirige, ambos radicados en la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.
El título de este proyecto articulador es "Burocracias judiciales, reformas y estrategias colectivas de demandas de justicia" y entre sus objetivos está el de profundizar el estudio de las burocracias judiciales penales desde una perspectiva etnográfica que aborde dos tipos de juicios, que son resultado de procesos sociohistóricos y burocráticos específicos y diferenciados: por un lado, los juicios de lesa humanidad, en el ámbito de la justicia federal, y por el otro, los juicios por jurados en el ámbito de algunas justicias provinciales. El mismo, ya evaluado en la instancia correspondiente, presenta Objetivos Generales y Específicos correctamente formulados, Antecedentes sobre la problemática que dan cuenta en forma vasta del avance de las investigaciones- fundamentalmente en nuestro país-, Hipótesis consistentes, Actividades y metodología implementada, formulación de la factibilidad de su realización y una extensa y detallada Bibliografía.
Mediante este plan de investigación se busca contribuir al conocimiento y al análisis del proceso histórico de Memoria, Verdad y Justicia, focalizando en el desarrollo de los ciclos de los juicios de lesa humanidad que llevó desde la perspectiva del "Plan Sistemático" y las "Megacausas" a la investigación de los casos de represión a nivel local. También, considerar las formas específicas que adquieren los usos de la oralidad en los sistemas judiciales penales a partir del análisis de casos que son resueltos a través de juicios por jurados.

Prevé la realización de un exhaustivo trabajo de campo, que implicará entrevistas formales e informales, observación de audiencias orales, observación participante en el contexto de oficinas judiciales. Propone también trabajar con expedientes judiciales entendiendo a los mismos como arenas de disputa susceptibles de análisis etnográfico.
Detalla la factibilidad de la realización de este proyecto en función de su acercamiento preliminar al campo durante los últimos años. Documenta exhaustivamente los antecedentes individuales y de su equipo de pertenencia capitalizables para la ejecución del proyecto.
La postulante exhibe amplia solvencia para la formulación y el sostenimiento del plan de investigación, además de estar ampliamente respaldado por sus antecedentes personales.

-----**PROYECTO DE EXTENSIÓN:** La postulante destaca el doble carácter del equipo de Antropología Política y Jurídica al que pertenece y con el que identifica a la cátedra, que a la par de realizar investigación y docencia ha procurado transferir conocimiento e incidir en el debate público sobre los temas vinculados a los distintos campos de investigación, a través de artículos, informes y diagnósticos, desde hace tres décadas. Menciona el vínculo con numerosas organizaciones no gubernamentales y organismos públicos relativos a la justicia y los derechos humanos.
Propone consolidar los intercambios institucionales con dichos organismos y organizaciones a través de actividades específicas, entre las cuales se prevé elaborar documentos, artículos y ponencias a fin de socializar, difundir y discutir los resultados alcanzados; organizar jornadas de debate, foros de discusión, paneles, grupos de trabajo y mesas redondas, en las cuales participen tanto investigadores en temáticas afines como expertos, funcionarios públicos e integrantes de organizaciones sociales y gremiales, con el objeto de exponer y discutir los resultados de la investigación; generar acciones de transferencia del conocimiento a través de peritajes antropológicos, informes técnicos, análisis diagnósticos y cooperación técnica; y establecer un convenio de cooperación con Memoria Abierta para la producción de materiales destinados al archivo audiovisual de derechos humanos de dicha institución.
Las acciones propuestas son continuidad de trabajos ya iniciados en el marco de su propio proyecto de investigación y los de su equipo. Se han transferido conocimientos y se ha intervenido en el debate público a través de artículos, informes y diagnósticos, trabajando con organismos estatales y no estatales. Presenta un nutrido conjunto de actividades específicas previstas con organismos de DDHH.

-----**PRUEBA DE OPOSICIÓN: La aspirante eligió el tema "**(7) El parentesco como organizador de las relaciones sociales en la antropología clásica. Cuestionamiento de supuestos en torno a la naturalidad de las relaciones familiares**".**
La colega comienza repartiendonos el esquema de la clase en papel. Proyecta un power point con fotos, frases e imágenes. Explica que es la primera clase de una nueva unidad, recupera cuál fue la pregunta inicial de la materia, qué autores vieron antes, y con ello ubica el tema en el programa. Distribuye un esquema de clase con Objetivos, Desarrolllo, Síntesis y Cierre y Bibliografía, y una detallada guía del práctico correspondiente a esta clase teórica.

Inicia el desarrollo del tema de modo expositivo. Se pregunta por el mantenimiento del orden social en las sociedades sin Estado, recurriendo a las explicaciones formuladas por autores clásicos (E. Pritchard, M. Mauss, , etc.) que han trabajado dicho tipo de sociedades. También recupera los aportes de la teoría evolucionista de H. L Morgan y el funcionalismo de R. Brown sobre el tema. Presenta ejemplos acerca de cómo el parentesco permite, a través de normas institucionalizadas, regular la vida social y política.
La postulante mostró un amplio conocimiento sobre el tema, si bien incluyó demasiados aspectos y autores para ser desarrollados en un tiempo tan acotado. No detalló el contexto de producción de los autores clásicos.
La docente utiliza un alto volumen de voz, se acompaña favorablemente con manos y rostro en su comunicación. En algunos momentos de la clase recurre a la lectura de un guión impreso, lo que le impide sostener la mirada con la audiencia y va en desmedro de sostener la atención e interacción.
Su clase se inicia a las 14:45 y finaliza dentro del tiempo estipulado.

-----Por todo lo expuesto, este jurado propone el siguiente orden de mérito: ----------
-----1. Julieta GAZTAÑAGA
-----2. María José SARRABAYROUSE OLIVEIRA

-----Este jurado, por unanimidad, recomienda designar a julieta GAZTAÑAGA como profesora regular adjunta con dedicación parcial de ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA I (ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA), del Departamento de Ciencias Antropológicas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. ----------
Sin embargo, este jurado considera que María José SARRABAYROUSE OLIVEIRA cumple con los requisitos para el cargo, en virtud de sus antecedentes, trayectoria en la cátedra y desempeño en el concurso, por lo que recomienda también su designación como profesora regular adjunta,
-----Con lo que finaliza este acto a las 19 horas del día 7 de abril de 2025. ----------
-----Fecha de entrega de la presente acta: 2 de julio de 2025. ----------

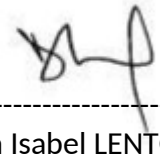

Gloria Beatriz RODRÍGUEZ	Mariana CHAVES	Diana Isabel LENTON